

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 244

XII LEGISLATURA

9 de noviembre de 2023

Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo

Sesión número 17, celebrada el jueves, 9 de noviembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

12-23/PL-000005. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2024 relativos a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y un minuto del día nueve de noviembre de dos mil veintitrés.

PROYECTOS DE LEY

12-23/PL-000005. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2024 relativos a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (pág. 3).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las dieciocho, cuarenta y cuatro minutos del día nueve de noviembre de dos mil veintitrés.

12-23/PL-000005. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2024 relativos a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías.

Comenzamos la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública. Ya saben sus señorías, los portavoces, ya conocen los tiempos que se marcaron. Se los recuerdo en un momento. El señor consejero tiene quince minutos, diez y cinco, cierra con cinco. Los grupos parlamentarios tienen diez y cinco de réplica.

Así que, de esta manera, le damos paso al señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías. Buenas tardes. Y espero que podamos debatir, con la profundidad que ustedes deseen y con el detalle que consideren adecuado, el borrador de presupuestos en la parte que corresponde a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. Y fíjense que, en el día de hoy, hacer una valoración de nuestras capacidades presupuestarias, de nuestra capacidad de financiación, y hacer una valoración de la justicia, probablemente no sea el día más adecuado ni el día en el que podamos hacerlo con mayor tranquilidad. Pero, bueno, el objetivo que tenemos es centrarnos en cuáles son los recursos que vamos a tener para mejorar el servicio de justicia en nuestra tierra, garantizar una atención adecuada al conjunto de los ayuntamientos, diputaciones y entidades locales autónomas andaluzas, y en relación con la mejora que requiere la Administración pública andaluza y el servicio que prestamos al conjunto de los ciudadanos.

En este trabajo que tenemos que realizar, tenemos que decirles que, a lo largo del pasado año, hemos tenido multitud de contactos con los distintos ministerios de los que dependemos en alguna materia o con los que trabajamos en general en nuestra actividad. En algunos casos —y les hablo, por ejemplo, del reto demográfico— hemos tenido avances que quiero poner en valor y que me parece que han sido positivos por lo que va a suponer para que los andaluces mejoren sus capacidades para luchar contra ese reto o para ganar ese reto que tenemos delante. No tan positivos han sido los contactos en lo que a justicia y a función pública se refiere.

Yendo al conjunto o al núcleo de esos presupuestos para el año 2024, tengo que decirles que, al contrario de lo que se pensaba y de lo que muchas veces se ha dicho en algunas intervenciones en sede parlamentaria, vamos a tener en 2024 los presupuestos más altos de la historia de la comunidad autónoma andaluza. Supone un crecimiento de un 2,5% respecto al año 2023, 1.149 millones de euros más

y supone un crecimiento de un 34,5% respecto al año 2018. Para un Gobierno que, según algunos, ha renunciado a financiarse porque ha decidido bajarles los impuestos a los andaluces, pues no está mal que eso ocurra y no está mal que se consiga tener recursos públicos para poder atender el servicio que se presta al conjunto de los ciudadanos.

Esta es la segunda legislatura de Juanma Moreno como presidente de la Junta de Andalucía, en la que podemos decirles que, al contrario de lo que ocurre en muchos otros territorios y, desde luego, al contrario de lo que ocurre a nivel nacional, tenemos una situación política estable, con una vocación de diálogo creo que más que acreditada y con un concepto de la gestión basado en la moderación, en la escucha y en la capacidad de atender las peticiones que nos llegan desde distintos ámbitos para mejorar el servicio que se presta al conjunto de la ciudadanía. Hemos apostado por ese diálogo y por esa gestión compartida, y creo que ha sido una decisión acertada la que ha tenido el presidente y la que nos ha permitido llegar a este punto, sexto presupuesto que se presenta a la Cámara desde el Gobierno de Juanma Moreno.

Tenemos delante de nosotros una serie de hechos que se han producido gracias a que esa gestión presupuestaria ha sido acertada, a que las distintas leyes de presupuestos que hemos traído al Parlamento han sido positivas. Esa estabilidad política y esa gestión de los recursos públicos nos han llevado a que Andalucía, en este momento, tenga el presupuesto más social de su historia, el 62,1% de los recursos que están recogidos en el presupuesto se destina a políticas sociales. Andalucía tiene unos objetivos de emprender y de transmitir ese emprendimiento al conjunto de la sociedad. Y somos ya, en este momento, la comunidad líder en autónomos de toda España. El avance en Andalucía pasa por una buena política hídrica. Sabemos que tenemos un problema evidente, creo que en eso coincidimos todos los grupos. Andalucía es la comunidad autónoma que tiene una singularidad medioambiental clarísima, con un déficit hídrico evidente que nos exige un esfuerzo extraordinario. Y en este año se destinan a ese fin 578 millones de euros, que se suman a los 1.500 que ya se han ejecutado o están en ejecución del Plan Soluciones y Obras frente a la Sequía, el SOS, y que nos lleva a que, cuando termine el ejercicio 2024, el 50% de ese plan estará definitivamente ejecutado.

Pero vamos a lo nuestro, al presupuesto de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública. Este presupuesto es el primero que supera la barrera de los 900 millones de euros, una barrera que, si recuerdan, en el anterior debate ya se trató y se abordó. En este caso, si sumamos, como tiene que ser, el presupuesto del IAAP, tenemos 906.989.758 euros, prácticamente novecientos siete millones de euros, que supone un crecimiento respecto al presupuesto del año pasado de un 7,1%, un incremento importante, superior al del conjunto del presupuesto, que crece, como les decía anteriormente, en un 2,5%. Si lo comparamos en el histórico con el presupuesto de la Consejería de Justicia e Interior, que tiene competencias diferentes, pero un volumen parecido, supone un crecimiento de un 51,65%. Luego les daré detalles de cada una de esas partidas. Bueno, pues podemos decir que tenemos un presupuesto en el que se ha hecho un esfuerzo desde el conjunto del Gobierno para resolver los problemas que tiene la justicia, la Administración local y la función pública en nuestra tierra.

Son unas cuentas que pretenden marcar un ritmo, marcar un rumbo también. Queremos dotar a la justicia de un modelo definitivo. Ya lo planteamos en el debate nada más que iniciarse esta legislatura,

lo hablamos en el debate de presupuestos del año pasado. Creo que ahora ya lo tenemos muy concretado y muy definido, en el que tenemos claro que, para que la justicia funcione, el ecosistema en el que trabaja la justicia tiene que poder funcionar, y necesitamos equipamientos adecuados tanto en los edificios como en el soporte digital, necesitamos recursos humanos suficientes y necesitamos que todos los operadores jurídicos tengan el marco adecuado en el que puedan desarrollarse.

Tenemos que también sentar las bases de un nuevo marco de relación con las entidades locales. Tenemos que ser capaces de hacer eficiente el canal de recursos que desde la Junta de Andalucía se lleva al conjunto de la ciudadanía a través de los ayuntamientos. Es el Plan de Cooperación Municipal que, como les diré después, crece y sigue creciendo a un ritmo importante en este presupuesto. Y tenemos una responsabilidad, una obligación, que es llevar la Administración pública andaluza definitivamente al siglo XXI, a aquellos servicios que quieren los ciudadanos del siglo XXI y de la forma que quieren los ciudadanos del siglo XXI. Y para ello es fundamental entender el papel de lo digital, del soporte digital, como una infraestructura más en la que tenemos que operar y en la que tenemos que trabajar. Nosotros lo tenemos clarísimo. Por eso vamos, en materia de justicia, hacia la justicia del dato, superando ya la justicia del papel. Apoyo a las entidades locales en el proceso de digitalización de los procedimientos que realizan con los ciudadanos. Y ahí está el Cep@l, que para nosotros es una herramienta básica que tiene que consolidarse de inmediato. Y tiene que ser también la legislatura, y este año ya tenemos la herramienta para poder hacerlo, en la que nazca la nueva Administración pública que necesitan los andaluces. La ley de función pública es el entorno jurídico adecuado. Los presupuestos tienen que ir abriendo los recursos que se requieren para poder aplicarlo.

Vamos a empezar por función pública, si les parece. Y en esa línea tenemos que decirles que la apuesta que realizamos es para que Andalucía tenga una Administración pública fuerte, estable, ágil y eficaz. Lo primero que hemos querido, en esa fortaleza que queremos otorgarle, es acabar con la temporalidad en la Administración pública andaluza. Y ese es el reto que nos hemos marcado. Lo empezamos en el año 2017, 2018 y 2019, con distintos acuerdos que se plasmaron en aquellos entonces, pero que se tuvieron que ejecutar en los años posteriores.

El año pasado todos fueron testigos del resultado desigual que dieron aquellas medidas y que nos han llevado a tener que hacer un último esprint, en el que queremos que los funcionarios, los interinos que hemos tenido en Andalucía durante muchos años, que atesoran una gran experiencia, consoliden sus plazas y puedan seguir trabajando y prestando un servicio a los ciudadanos. Tenemos un tope, el 31 de diciembre de 2024, y queremos que ahí se haga realidad y que Andalucía tenga una ratio de temporalidad lo más bajo posible. Vamos a intentar estar por debajo del resto de comunidades autónomas, y ese es nuestro reto. Ahí es donde queremos colocarnos.

Tenemos que, además, no conformarnos con que los trabajadores estén en las mejores condiciones posibles. Tenemos que darles el mejor servicio a los ciudadanos. Y, para conseguirlo, una de las claves va a ser un proceso de reingeniería de procesos, en el que analicemos cómo se están tramitando los procedimientos administrativos en nuestra tierra, qué fallos se pueden corregir y cómo podemos hacerlos más eficientes. Ya se está trabajando. Pronto le podremos presentar alguna experiencia piloto que se está llevando a cabo y que, en este presupuesto, también hay recursos para que se siga avanzando en

esa mejora de los procedimientos que realizamos y que nuestros funcionarios tienen que abordar para poder prestar ese servicio público que requieren los andaluces.

Estos son los presupuestos que nos van a permitir no solo dar el salto hacia esa Administración del siglo XXI, sino también ser vanguardia en la gestión de estas políticas, porque queremos que las políticas públicas andaluzas sean una referencia en el conjunto de España y en el conjunto de Europa.

Vamos a seguir haciendo el desarrollo normativo de la ley de función pública. Vamos a poner en marcha esa estrategia para la Administración pública innovadora 2023-2030. Se va a poner en marcha el plan estratégico, las medidas que están contenidas en el plan estratégico de recursos humanos de la Administración general. Y vamos a impulsar también el I Plan de Igualdad que, ya sabrán, se acaba de firmar. Era el requisito que faltaba. Lo han firmado todos los sindicatos. Y confío en que seamos capaces de cumplirlo, entre todos.

Todo ese objetivo tiene un respaldo, tiene una base sobre la que nos vamos a apoyar, que es el proceso de digitalización constante, que nos va a permitir hacer que los ciudadanos puedan acceder con más facilidad a la Administración pública andaluza, que podamos avanzar en aquellos ámbitos en los que el teletrabajo sea posible, y que hagamos más eficiente, más eficaz el trabajo que realizan nuestros funcionarios. Sin olvidar que el personal es el activo más valioso que tiene la Junta de Andalucía. Nuestros recursos humanos, por encima de las infraestructuras de cualquier tipo, físicas o digitales, son nuestro mejor y mayor activo.

Alcanzar una función pública de excelencia tiene que estar respaldada con los recursos necesarios. Si no ponemos los recursos, difícilmente les podemos exigir o sería muy injusto exigirles a nuestros funcionarios que nos aporten esos resultados de excelencia que les pedimos. Todos los empleados públicos de la Junta este año van a tener algo a lo que tienen derecho, una subida lineal del 2,5%, un 0,5% más si la inflación sube por encima del 2%, y eso está recogido y contemplado en nuestros presupuestos.

El incremento total del capítulo I de la Junta de Andalucía son 796,33 millones de euros. Es decir, de los 1.200 que sube el presupuesto, no llega a 1.200, casi 800 son para el capítulo I. Si alguien dice que no estamos haciendo una apuesta por el personal de la Junta de Andalucía, si alguien cree que no estamos apostando por mejorar las condiciones de trabajo y por incrementar el número de funcionarios, es que no quiere mirar el elemento más básico del presupuesto.

En lo que a la consejería le refiere, le afecta... 500.000 euros se incorporan en el presupuesto para incrementar la contratación y hay una partida específica para atender a las necesidades de recursos de la RPT de la consejería, que asciende a un millón y medio de euros. No siendo suficiente, no siendo lo adecuado, lo que nos gustaría, consideramos que es suficiente para mejorar aquello en lo que nos afecta.

Yendo a apartados concretos que me parece que son importantes. La formación es otro requisito fundamental para que la Administración mejore. Si no la formamos y no la motivamos, la Administración no va a mejorar. Los funcionarios no van a tener recursos, no van a tener soporte sobre lo que apoyar esa mejora y ese crecimiento. El IAAP va a tener un presupuesto récord también en la historia de la Junta de Andalucía, 16.442.787 euros, un 37,01% más de lo que había en 2018 y, por supuesto, supera también el presupuesto del año 2023. Por tanto, la formación sigue siendo un eje fundamental sobre el que apoyamos la mejora de nuestra Administración.

Me van a permitir que pase a la otra área, a la de en medio de nuestra consejería, a la Administración local. Y estos presupuestos siguen siendo unos presupuestos con un clarísimo color municipalista. Miren, como se mide el municipalismo, y le animo a que lo hagan en todos los presupuestos de las comunidades autónomas que tengan oportunidad de conocer, es mirar el Plan de Cooperación Municipal. El Plan de Cooperación Municipal son los recursos que la autonomía, la comunidad autónoma que sea, pone a disposición de los ciudadanos a través de los ayuntamientos. Lo que les aporta a los ayuntamientos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Este año, 2024, nos vamos a 2.113 millones de euros. Un 3,2% más que el año anterior, por encima de la media de crecimiento del presupuesto, que es el 2,5%, y un 85,51% más que en 2018, que apenas llegaba a los 974 millones de euros.

Como le decía anteriormente, apostamos por, además, hacer una mejora colectiva de la Administración municipal a través de Cep@l, que está siendo una herramienta muy valorada por los ayuntamientos, que está apoyando la Junta de Andalucía, que ya supone una inversión de más de siete millones de euros y que este año va a seguir teniendo recursos para mejorar ese servicio que prestamos a los ayuntamientos. Se van a mantener las ayudas directas a los municipios andaluces: 6.575.000 euros en ayudas directas. Y se prevé, ya les anuncio, un nuevo decreto en el que aquellos daños que se produzcan en el entorno de los municipios, provocados por fenómenos naturales y las dificultades que tienen los municipios para afrontarlos, se va a poner en marcha un decreto para que se puedan acoger los municipios y puedan tener cubiertos esos costes que se generen.

Vamos a mantener la subvención de 3,5 millones en el proyecto FECLIMA, así como para la mejora de infraestructuras municipales, MEINFRA, que mantiene los tres millones que ya tuvimos en el anterior ejercicio. En la pasada legislatura, aprobamos la ley que permite que las ELA reciban fondos sin pasar por el ayuntamiento matriz. En este momento se mantiene ese recurso, que se decía en los debates parlamentarios en aquella época que iba a ser efímero, que se iba a mantener solo un ejercicio. Fue un año antes de las elecciones; pues se ha mantenido el año antes de las elecciones, el año después, y este se vuelve a mantener ese recurso de 2,5 millones de euros para las ELA, que nunca había estado previsto.

En el PFEA tenemos un problema, que es que no hay presupuestos generales del Estado, no sabemos lo que va a hacer el Estado. Aun así, le hemos planteado a Hacienda, y así se ha aceptado, que se mantenga el esfuerzo que se hizo en el ejercicio anterior, va a haber 64.502.320 euros, y es una partida abierta que crecerá en la medida en que lo haga la aportación del Estado al Plan de Fomento de Empleo Agrario en nuestra tierra.

Los fondos europeos Next Generation, en competencias digitales, que se tienen que orientar a la lucha contra el reto demográfico, de poco sirve que en los pueblos pequeños tengamos fibra óptica, si quienes viven en los pueblos pequeños no tienen una mínima formación en habilidades digitales. ¿Estamos ya al límite, presidente?

[Intervención no registrada.]

Bueno, hay mucho que decir y poco tiempo. Bueno, pues les voy a terminar de decir esta parte, que disponemos de 8,7 millones de euros, que vamos a dirigir en una subvención directa que se va a abrir a las ocho diputaciones andaluzas para que se pongan en marcha durante el año 2024 para formar a las personas que viven en los municipios en riesgo de despoblación o en riesgo..., en el entorno de las zonas del

interior, que hemos definido como potencialmente en riesgo de pérdida de población, para que se forme a todas las personas vulnerables en habilidades digitales. Creemos que de la mano de las diputaciones vamos a rentabilizar todavía más los recursos de que disponemos y que recogemos en nuestro presupuesto.

Gracias, presidente. En mi siguiente intervención me centraré en la parte de justicia, en el bloque de justicia de los presupuestos.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Procedemos al turno de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, como viene siendo habitual.

Tiene la palabra el señor Gómez Jurado de Por Andalucía.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Antes de nada, pedir disculpas al presidente y al consejero, porque he entrado tarde porque estaba en otra comisión. Agradecería al gobierno que la próxima vez intenten no concentrarnos todas las comisiones de presupuesto en día y medio, porque es importante para el ejercicio de la democracia también que la oposición se pueda ejercer con un mínimo de normalidad, sobre todo teniendo en cuenta a los grupos pequeños.

Yendo a los presupuestos, es obvio que, si uno atiende al cómputo general de los presupuestos, realmente lo que nos podemos encontrar, y lo que nos hemos encontrado con el resto de las consejerías también, es un problema de que no atienden estos presupuestos a las necesidades que plantea la actualidad. En una subida que nos dice la AIReF de un 6% del PIB nominal y de un 3,5%, todo lo que no suba por encima de eso estamos hablando de un recorte. Y con los problemas que tenemos a día de hoy en Andalucía, en todas las materias, también en materia de justicia, pues desde luego nos parece completamente insuficiente. Es cierto también, y he de reconocerlo, porque es justo hacerlo, en el caso de la Consejería de Justicia, es casi de las únicas en las que hay una subida, aunque muy leve, de autofinanciación. Es verdad que, si hacemos los datos comparativos del peso absoluto de los presupuestos respecto al planteamiento definitivo del presupuesto del año 2023, sí que hay una subida mayor, pero si lo hacemos respecto a la previsión del año anterior, la subida no es tanta. Estamos hablando de un 0,8% del total del presupuesto, lo cual creo que habla de una falta de ambición por solucionar algunos de los problemas que se han vuelto endémicos.

Coincidimos con el análisis que hace el consejero, no solamente con la intervención que ha hecho antes, sino también con el planteamiento de los objetivos estratégicos que se plantean en el documento de la memoria, con todo lo que tiene que ver con la puesta en marcha de las ya utópicas ciudades de justicia pendientes, Granada, Cádiz. Y también señalamos, junto con los sindicatos, uno de los problemas centrales de una de las ciudades de la justicia que están construidas, como es la de Sevilla, con un déficit en la calidad de las instalaciones.

Sin duda, sí que hay algunas asignaturas que se han quedado pendientes, y quiero señalarlas en el poquito tiempo que tenemos, que son algunas de las partidas que no se alteran respecto al año anterior y que creemos o al menos desde nuestro punto de vista entendemos que tenían que haberse aumentado, como la planificación y gestión de recursos, que se mantiene en un 0,7%, la justicia juvenil, la asistencia a víctimas, cooperación económica y coordinación con las corporaciones locales, que se mantiene en un 0,9% del total, y, por último, la selección y formación de personal de Administración de Justicia, que sigue manteniéndose en un 0,4%. Por mucho que suban un poco los presupuestos, si lo que estamos hablando es de que hay también una subida de previsión de gasto y de previsión del PIB, esto, básicamente, es como no mover nada, hacer un cambio para que nada cambie.

Es un presupuesto que, aunque es verdad que sube en autofinanciación, creemos que es poco ambicioso, que no viene a cambiar gran parte de las cuestiones fundamentales, como lo que usted ha dicho, que coincidimos en el análisis, no sé si tanto en la puesta en marcha, ya veremos, iremos viendo durante este tiempo, que es la falta de personal, que creemos que es fundamental para aligerar y facilitar el trabajo de los trabajadores de Justicia.

Y, por supuesto, la cuestión de la digitalización, que nos parece fundamental, no solamente la puesta en marcha de digitalización, sino también que no vuelvan a ocurrir cuestiones como el caso del nuevo Adriano, donde al hacer el traspaso del sistema informático se han perdido gran parte de los documentos y no deja ver visionados, etcétera. Una actualización, como usted ha dicho, del siglo XXI requiere de más esfuerzo presupuestario.

También una de las cuestiones fundamentales, y no hace mucho que discutimos de esto en el pleno, es la atención a las víctimas de violencia de género. Creemos que aquí tendría que existir un mayor desarrollo presupuestario, un mayor esfuerzo.

Y la última cuestión que me gustaría detallar es una de las partidas en las que se disminuye, que es la Administración de Justicia..., perdón, la dirección y servicios generales, en el programa, que disminuye en términos absolutos al respecto inicial del ejercicio 2023, de un 0,10% a un 0,9%.

Y, por último, para terminar, que no sé si me queda mucho tiempo, la Patrica.

Vale, perfecto. Sí, pero tengo que salir corriendo a la otra.

La Patrica se sigue incumpliendo, a pesar de lo que usted ha planteado, se sigue incumpliendo el pacto. Le explico por qué. Es falso decir que la financiación local sube en 10 millones hasta alcanzar los... O sea, es falso, porque tiene que haber una subida de los 10 millones hasta alcanzar los 530 millones. Es un incumplimiento de 70 millones de euros, lo que implica, *de facto*, una deuda histórica de la junta con los ayuntamientos, que alcanza ya a día de hoy los 1.200 millones de euros. Es decir, el peso de la Patrica actualmente, respecto al global, en 2013, por ejemplo, suponía 2,10 puntos; a día de hoy supone 1,13 puntos. Si se hubiese mantenido esa financiación, estaríamos hablando de que el 2,10%, o sea, si se hubiese mantenido la asignación del 2,10%, estaríamos hablando de que a día de hoy serían 982 millones, y los municipios estaríamos hablando de que habrían doblado su asignación, por lo tanto, creemos que se falta a la honestidad en este sentido y, sobre todo, que se falta a los municipios y a la independencia municipal.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jurado.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Tiene usted razón, consejero, hoy es un día particularmente triste para hablar de justicia. El principio del fin de la democracia, romper las reglas de la Constitución del 1978 y volar por los aires el Estado de derecho. Hoy comienza todo, tal y como reseñamos en días pasados y como reseñó la Asociación Profesional de la Magistratura, los peores augurios se han cumplido.

Trasladamos también nuestra conmoción por ese acto atentatorio contra la vida del señor Vidal-Quadras y esperamos su rápida recuperación y el ánimo para sus familiares y allegados.

Tal y como tuvimos oportunidad de explicar ayer en la Comisión de Economía, las políticas presupuestarias expansivas de la Unión Europea, dimanantes de esa pandemia de la covid y los objetivos de la Agenda 2030, junto con el estallido de la invasión rusa en Ucrania, han producido un efecto contrario al que hubiera sido deseable, que es justamente un aumento exponencial de la inflación, y eso está generando un aumento de precios generalizado, un aumento de los tipos de interés de los préstamos, y esto está ahogando las economías, tanto de las empresas como las economías de los particulares, y en este contexto, lo deseable hubiese sido que el Partido Popular, que está gobernando el Ejecutivo andaluz, hubiera presentado unos presupuestos donde hubiera realizado un ejercicio de contención del gasto público, pero con una auténtica eliminación de esa grasa, de ese gasto superfluo, y una mejor optimización de los recursos públicos. Por contra, nos encontramos con un presupuesto expansivo, una vez más, prácticamente en todos sus programas, manteniendo los existentes, y también ese nivel de gasto en direcciones y servicios generales; en definitiva, políticas continuistas de esa herencia socialista recibida.

A pesar de ese plan estratégico de la justicia, usted no lo ha abordado, yo lo voy a abordar en primer término en Andalucía, que fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 31 de enero de este año, y que entre sus objetivos, como usted sabe, eran unas sedes judiciales accesibles, funcionales, dotadas de mayor confort y seguridad, vemos cómo realmente la Junta se ve incapaz de implementar y lograr estos objetivos, intentando más bien poner parches a los problemas que presentan las sedes judiciales en Andalucía, y vemos cómo el programa 1.4.B, de casi seiscientos cuarenta y siete millones, recoge un pequeño esfuerzo presupuestario, es cierto, un aumento de casi sesenta millones para mejorar esas infraestructuras judiciales. Aunque lo importante no solamente es implementar esas partidas presupuestarias, sino finalmente ejecutarlas, ejecutarlas bien y ejecutarlas en plazo, y salvo error u omisión, si se examinan los niveles de ejecución que tenemos actualmente para este ejercicio 2023, todavía quedan pendientes de este programa, el 1.4.B, un 35% sin ejecutar, y quedan muy pocos días para que finalice el año, señor Nieto, y se lo hemos dicho en anteriores comisiones, es parchear la solución, no resolver realmente el problema.

¿Qué ha ocurrido con esa partida de la sede de la justicia en Alcalá de Guadaíra? Pues pongamos, por ejemplo, el martes que viene tenemos para aprobar en comisión, precisamente de justicia, como consecuencia del aumento poblacional.

¿Qué ocurre con la nueva ciudad de la justicia de Sevilla, que fue inaugurada en los juzgados de lo Mercantil la semana pasada en Palmas Altas? Están arreciando las críticas de los propios jueces y magistrados. En noticias publicadas en el día de hoy mismo, las más notables asociaciones de la magistratura, la inmensa mayoría de ellas, ya están denunciando esta situación, le leo literalmente: los despachos son pequeños cubículos tipo celda que no disponen de espacio para la instalación de elementos esenciales en la labor judicial, y reseñan que, además, así es imposible una prestación de calidad del servicio público de la justicia en Andalucía.

Días antes, los propios funcionarios alertaban de ese traslado a Palmas Altas... No quiero yo decirlo, pero, bueno, lo tachaban a usted, consejero, como de clasista y sectario, y así se publicó.

Incluyen una partida para el proyecto de puesta en funcionamiento de la ciudad de la justicia en Cádiz, poco más de cuatrocientos mil euros, de la que hemos tenido oportunidad de hablar en comisión previamente, pero es que ni los gaditanos se lo creen. Estamos hablando de que usted mismo en la comisión dijo que, con suerte, hasta el 2025 tendríamos que esperar para dar solución a esta situación.

Recientemente también aprobamos en esta Cámara, vía proposición no de ley, la creación del séptimo juzgado de Primera Instancia e Instrucción de El Ejido, que fue justamente una iniciativa del Grupo Popular, que sostiene al Ejecutivo andaluz, pero también con una enmienda *in voce*, presentada por nuestro Grupo Vox, y fue aprobada por la unanimidad de los grupos parlamentarios representados en esta comisión. Esperamos que se hagan las oportunas modificaciones presupuestarias para que la realidad de esa aprobación se materialice, ¿no?, el séptimo juzgado de Primera Instancia e Instrucción de El Ejido.

Año tras año leemos, usted lo sabe, las memorias de la Fiscalía Superior y del propio TSJA, que se está clamando por las sedes y los edificios judiciales, y que estén y que sean dignos. Durante el año 2023 se han desplegado la totalidad de las oficinas fiscales provinciales y de áreas de Andalucía. En cuanto a las oficinas judiciales, pues casi estamos en pañales, consejero, y la pregunta viene de suyo, ¿no? No solo debemos tener una adecuada planificación, sino una adecuada financiación también, con una dotación económica, para que en este ejercicio 2024 esto sea una realidad en todo el territorio andaluz.

En cuanto a los institutos de medicina legal y ciencias forenses, está previsto para el 2024 ese sistema de prácticas que habilita para acceder al título de médico especialista en la materia por el sistema de residencia. ¿Y qué recursos económicos, queremos saber, se puedan implementar a tal fin y cómo se van a poder cubrir las deficiencias también que tienen estos institutos?

Como usted sabe, uno de los problemas también más acuciantes dentro del ámbito de la justicia, es la pendencia de las resoluciones. Una de las vías para evitar el colapso judicial es arbitrar mecanismos de mediación u otras fórmulas alternativas de resolución de conflictos, y por supuesto, armonizándolo con ese derecho a la tutela judicial efectiva del artículo 24 de la Constitución, y, según aparece en la memoria presupuestaria de su consejería, se ha articulado la creación de un registro de mediadores e

instituciones de mediación en Andalucía que contiene una base de datos que está informatizada y accesible, además, a través de la sede electrónica general de la Junta, que dará publicidad tanto a las personas mediadoras como a las, digamos, instituciones de mediación, pero necesitamos saber cómo se va a implementar esto definitivamente o si se van a crear otros mecanismos que favorezcan esa resolución alternativa de conflictos.

Otro de los problemas acuciantes es lograr una auténtica política de gestión documental, con una red de archivos judiciales que actualmente se encuentra implantado en cuatro provincias, en Almería, en Córdoba, en Málaga y en Sevilla, porque se ha constituido ese archivo judicial territorial, que es mejorable, pero ¿qué pasa con la mitad de Andalucía? ¿Qué pasa con Jaén, con Granada, con Huelva o con Cádiz? ¿Y qué dotación presupuestaria se puede implementar? En otro orden de cosas, una de las actuaciones previstas en relación al desarrollo de esa ley de función pública, usted dice que queda pendiente el hecho de, digamos, su tramitación reglamentaria, pero tenemos serias dudas porque, además, aquí va a afectar realmente a todas las consejerías, ¿no?, de manera transversal.

También nos dicen los funcionarios que qué pasa con abordar el pago de esos casi ochocientos millones que se le pueden deber, de esas pagas extras del 13 y 14, que aún están esperando cobrar, y también sería importante abordar esta cuestión.

Respecto al Plan de Cooperación Municipal, el cual incluye todas las transferencias —usted lo ha dicho— de la comunidad a los ayuntamientos, vuelve a crecer en torno a unos sesenta y ocho millones, más o menos, respecto al ejercicio anterior, en la Patrica, que crece un poquito, de 520 a 530, 10 millones de euros, pero no podemos olvidar algo, consejero, y es que, a pesar de que la tutela financiera no depende directamente de su consejería, sí entra dentro de esta planificación, y es dinero que se les da a los ayuntamientos, pero son fondos incondicionados, y yo le quería recordar que ya en los presupuestos de 2021 se estableció una modificación de la Ley 6/2010 para retener la Patrica a los ayuntamientos incumplidores, porque, en realidad, ¿qué es lo que está pasando? Pues que da igual cumplir que no cumplir la ley, y deberíamos ya de establecer una distinción entre cumplir y no cumplir la ley.

Respecto al PFEA, es verdad que es un programa con una importante dotación...

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Ya voy concluyendo.

Los 64 millones de euros, pero seguimos pendientes, consejero, y podríamos estar de acuerdo en reformular estos programas de una vez, porque siguen ustedes, y ya llevan cinco años aquí, con las mismas políticas continuistas, esperamos que nos aclare todas las cuestiones que le hemos planteado con mucha rapidez.

Gracias, presidente.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Socialista, el señor Torres tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Buenas tardes. Gracias, presidente.

Consejero, gracias por la exposición que ha hecho de este presupuesto, en una comisión en sede parlamentaria, donde tenemos que venir con alegría a defender los posicionamientos de cada uno y, por supuesto, hacerlo donde corresponde, que es la sede de la soberanía, en este caso, andaluza.

Si me permite, consejero, usted ha centrado buena parte de su intervención en la Administración local. Yo voy a continuar por ahí, pero también es verdad que ha hecho, digamos, una introducción con carácter general del presupuesto, y no me resisto a algunas cuestiones de las que ha comentado. Ciertamente, no pensaba que lo iba a hacer, pero sí que creo que corresponde, en ese caso, hacer una mención a que estos presupuestos es verdad que crecen y siguen siendo, en créditos iniciales, los mayores presupuestos de la historia de Andalucía. Lo van a ser, por encima de los del 2023. Pero, claro, si con los del 2023, que eran los mayores, no han conseguido resolver la mayoría de los problemas que tenían los andaluces y las andaluzas, y, aun así, en este presupuesto, en los créditos definitivos a 30 de septiembre, son 49.000 millones de euros, es decir, más incluso de lo que ahora se presupuesta inicialmente, esta es la primera duda que surge de si estos presupuestos son capaces de resolver esos problemas. Máxime, además, cuando son unos presupuestos que siguen teniendo una alta cantidad de gastos superfluos. Hay que recordar cómo ustedes, estando en la oposición, criticaban el alto capítulo II del presupuesto, y ustedes lo han duplicado, lo han incrementado en más de un cien por cien, hasta llegar a... Bueno, lo han incrementado en casi 3.500 millones de euros. Y, además, también criticaban el tema de los altos cargos, y, aunque llevan 14 meses sin actualizar el listado donde aparecen, hay que recordar también que en este presupuesto aparecen 29 más que en el 2018.

Y decía también el consejero que con todo eso habían podido hacer, teniendo un gobierno estable, un presupuesto como este. Ciertamente, un presupuesto que es pobre para los parámetros de la situación económica en los cuales nos encontramos, y un presupuesto que, además, se caracteriza por una ejecución muy escasa, una alta inejecución. Por lo tanto, en este presupuesto se puede hablar de todo, menos que sea un presupuesto autónomo, puesto que... Como no esperaba, no lo he impreso ni a color, lo traigo en blanco y negro y no se va a poder ver. Pero en el 2018 la autofinanciada en inversiones era el 45%, en este presupuesto un 24%. Lo que quiere decir es que el 45% de las inversiones son fondos europeos, el 25% de las inversiones Gobierno de España. Y eso también a otro rasgo que caracteriza a este presupuesto. Hombre, y en política hídrica, desde luego, es un presupuesto que hace aguas. Un presupuesto que han recuperado el canon del agua, donde el año pasado nos decían que lo positivo era haberlo suspendido, y justo un año después sacan pecho de haberlo recuperado. Nosotros no estamos de acuerdo en que se hubiera suspendido y vemos con buenos ojos que se haya recuperado. Pero también veríamos con buenos ojos que ese canon del agua estuviera incluido en el Plan de Cooperación

Municipal y revirtiera en las necesidades de abastecimiento y de carácter hídrico que tienen los municipios de nuestra comunidad autónoma.

Pero decíamos, en Administración local, consejero, en primer lugar, la Patrica. Suben 10 millones de euros, cierto. Pero con todo lo que sube el presupuesto, cada año que va pasando que ustedes gobiernan van reduciendo el peso de la Patrica en el total del presupuesto. Y, es más, con la gran cantidad de recursos que ustedes están recaudando de más, teniendo en cuenta que la Patrica es la participación de los ayuntamientos en la recaudación de la comunidad autónoma, lógicamente no podemos estar satisfechos. En el año 2018, la Patrica tenía un peso del 1,38% del presupuesto, para el 2024 ya van por un 1,13%. Cosa que no pasa con la PIE, porque la participación de los ingresos del Estado desde el 2018 hasta la fecha ha subido en Andalucía 500 millones de euros, 200, si no recuerdo mal, para el año 2024. Por lo tanto, ahí hay una realidad. Yo sé que usted me dirá, ustedes congelaron la Patrica y ahora que nosotros hemos subido desde 50 millones a lo largo... Las tendencias económicas, la situación de austericidio en la que nos tenía el Gobierno de Rajoy en el año 2011 —parece que hay una serpiente por ahí— hasta la fecha no es la misma que ahora, ni la recaudación que había en este momento es la que había en aquel momento, donde la recaudación bajaba. Esa es también otra realidad. Por lo tanto, nosotros consideramos que debería haber una actualización de la Patrica que se acercara a los setecientos millones, consejero, no a los 530.

Mire, le diré también otra cuestión en relación con la financiación de los ayuntamientos. Habla usted del PFEA y dice que se mantiene. Mire, consejero, es verdad, se mantiene el crédito, pero ni siquiera, ni siquiera han sido capaces de llegar a lo que ha supuesto el PFEA este año a los ayuntamientos. La concesión de la ayuda del PFEA del 2023 a los ayuntamientos es de 65,7 millones de euros. Sin embargo, ustedes para el 2024 solo presupuestan 64,5, menos incluso de lo que se le ha concedido ya en el 2023. Sí, sí, esos son los números: 65,7 las notas de prensa de la consejería y 64,5 lo que viene en el presupuesto. Por lo tanto, esa es la realidad. Claro, dice que la partida es ampliable. Claro, será ampliable porque, además, ustedes están obligados, según haya presupuestos de la Junta de Andalucía, a aportar el 45% de lo que supone todo lo que el SEPE da a los ayuntamientos. Cosa distinta es que ahora, cuando amplíen esa partida, tendrán que reducirla de otras aplicaciones presupuestarias de la consejería y, por lo tanto, tendrán que venir también de otras detracciones de otros capítulos. Y las ayudas en las convocatorias que ustedes dicen que mantienen, efectivamente, se mantienen. No hay ningún esfuerzo por encima de ninguna de ellas.

Y con respecto al Plan de Cooperación Municipal, consejero, mire, ha dicho una cuestión que me ha llamado la atención. En 2018 no había Plan de Cooperación Municipal, consejero. La primera vez que hay un documento que se incluya en los presupuestos del Plan de Cooperación Municipal es en el presupuesto del 2021. Por lo tanto, usted no puede compararlo con el 2018. La primera vez que existe un documento que se llama Plan de Cooperación Municipal en el presupuesto es 2021. Y es verdad, ya dijo el presidente de la Junta de Andalucía, el señor Moreno Bonilla, que el Plan de Cooperación Municipal iba a subir. Y en este caso sube 68 millones de euros. Cierto. ¿Sabe de dónde provienen fundamentalmente esos 68 millones de euros? Solo en fondos que transfiere el Gobierno de España con carácter finalista a proyectos de iniciativa de activación al impulso local para planes de empleo con los ayuntamientos son 81 millo-

nes de euros adicionales respecto al año 2023. Por lo tanto, en realidad, el esfuerzo que hace el Gobierno de Andalucía con sus fondos propios, con lo que se llama la autofinanciada, con respecto al Plan de Cooperación Municipal, es menor incluso que en el año 2023. Y eso, si encima sacamos de ahí el servicio de ayuda a domicilio, lo es más aún en ese ámbito.

Voy a pasar al ámbito de la función pública y dejaré también la justicia, y voy terminando, para lo que usted ha dejado. Pero, mire, hay dos cuestiones que quiero resaltarle también en el ámbito de función pública que lo tenía para finalizar. Uno, el Instituto Andaluz de Administración Pública. Las transferencias de la Junta de Andalucía al Instituto Andaluz de Administración Pública también son menos que las del año 2023. El presupuesto del IAAP sube en poco más de 150.000 mil euros, porque hay 400.000 euros más de financiaciones de fondos finalistas de servicio 18 del Gobierno de España al Instituto Andaluz de Administración Pública. Y usted quiere seguir haciendo ver que todo lo que se presupuesta es lo que ustedes ejecutan, y eso no es cierto. Le ha dado algún dato bastante benevolente la portavoz del Grupo Parlamentario Vox. Pero una cosa es lo que ustedes presupuestan en capítulo I, para gastos de personal, y otra cosa es lo que el conjunto de las consejerías gasta en capítulo I para los gastos de personal. Porque sigue habiendo muchos puestos desdotados y sigue habiendo muchas vacantes.

Y, efectivamente, hay una cuestión que con esto termino, que coincido, que es que sigue estando pendiente el compromiso al que ustedes instaron al Consejo de Gobierno, que era el de recuperar la parte proporcional de las pagas extras que se detrajeron en el momento de la crisis económica y que sigue estando pendiente. Ustedes, que lo aprobó el Consejo de Gobierno a instancia de iniciativa en este Parlamento, por parte del Partido Popular y ahora, estando en el Gobierno, no quieren cumplir.

Nada más y muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

El señor Castilla, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia aquí esta tarde.

Y yo quiero comenzar mi intervención mostrando mi coincidencia con el inicio de la intervención del señor Torres. Y no va con segundas, es decir, lo digo de verdad y de corazón, con la alegría con la que tenemos que venir al día de hoy a discutir y hablar sobre los presupuestos de Andalucía.

Yo creo que el acto más importante de autonomismo que tenemos es hablar de nuestros presupuestos, que seamos los andaluces en esta Cámara, en este Parlamento, los que estemos hablando de nuestros presupuestos, los que estemos decidiendo en qué queremos gastar durante el ejercicio que viene las inversiones y el dinero que los andaluces tenemos para desarrollar nuestra autonomía.

Por tanto, creo sinceramente y lo digo de verdad que, efectivamente, estos días, lo que está transcurriendo en estos días, es un acto de alegría, es decir, un acto de alegría en el que nosotros mismos estamos decidiendo nuestro futuro inmediato para el año que viene. Porque, al final, la decisión de cómo invertimos el presupuesto es una decisión muy importante para ver cómo avanzamos en Andalucía y ver lo que queremos hacer los andaluces, en este caso, con las decisiones del Gobierno de la Comunidad Autónoma andaluza y, desde luego, con las aportaciones de los diferentes grupos políticos, que para eso están compareciendo y estamos compareciendo aquí, para mostrar nuestra opinión al respecto de estos presupuestos que se nos presentan ahora mismo.

Por tanto, bienvenida esa alegría, y con esa alegría creo que tenemos que trabajar todos en esta tarde y en estos días. A pesar del estrés que algunos grupos están presentando, pero yo creo que no es culpa —y lo digo sinceramente también— del Gobierno, sino que es el propio calendario del Parlamento el que establece los trámites en estos momentos. Y yo creo que será la Mesa del Parlamento a la que habrá que pedirle esa responsabilidad y esas explicaciones a cómo funcionan estos días las diferentes mesas. Es mi opinión, vamos, yo creo que es así.

Vamos a ver, me gustaría comenzar haciendo una valoración global de los presupuestos propios de la Junta de Andalucía. Es cierto, y os he comentado, y se ve, porque es obvio que hay un aumento significativo de los presupuestos con respecto al año anterior, concretamente un 2,5%, en más de 1.150 millones de euros con respecto al ejercicio 2023. Y también quiero, que hay que ponerlo de manifiesto, porque yo creo que las comparaciones también hay que hacerlo. Y quiero subrayarlo al respecto de lo que otras de las palabras, que ha dicho el señor Torres, de resolver los problemas. Es decir, a veces es complicado resolver los problemas porque los problemas que heredamos son tan sumamente graves que resolverlos es bastante complicado. Yo creo que esa es la senda en la que se está tratando.

Por eso me gustaría también ponerlo en comparación o reflejarlo con los presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza en el último ejercicio de Gobierno del Partido Socialista, en el 2018, donde eran 11.000, casi 12.000 millones de euros menos que los presupuestos que estamos hablando para este ejercicio 2024.

Yo quiero también resaltar que estos presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza, estos presupuestos que el Gobierno de la Comunidad Autónoma andaluza ha presentado, son unos presupuestos, y quiero resaltarlos, eminentemente sociales, donde el 62,1% de esos presupuestos están para la inversión en sanidad, en educación, en conciliación, en universidad, también, en apoyo al tejido productivo. Es muy importante las partidas que hay al respecto de apoyo al [...] productivo, concretamente el 13,4% y también de política de agua, porque se ha hablado también en esta comisión, que aunque realmente no afecta o no tiene que ver, pero yo creo que también se hace un esfuerzo muy importante en detrimento de la obligación que tiene el Estado de hacer las inversiones necesarias en infraestructura hidráulica, a las que está obligado y que, en muchos casos, es la Comunidad Autónoma andaluza la que la está asumiendo, en defecto de esa inversión por parte del Estado español.

Centrándonos, señor consejero y señoría, en los presupuestos de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, yo quisiera resaltar, subrayar un hecho que ya ha comentado el consejero en su intervención, es decir, es que, por primera vez, se están superando los 900 millones de euros en esta consejería. Yo creo que es una apuesta muy importante.

Y dentro de esto yo quisiera resaltar, en materia de justicia, porque se ha hecho relación por parte de algunos de los portavoces que me han antecedido, el enorme esfuerzo, y ahí lo quiero unir con, cuando el portavoz del Partido Socialista decía que no resuelve los problemas, pues ahí quiero hilarlo con los graves problemas que teníamos. No podemos olvidar que, en infraestructuras judiciales, en el presupuesto de 2018 del último Gobierno del Partido Socialista, solamente se llegaba a seis millones de euros, mientras que en este presupuesto de 2024 estamos hablando de 37 millones de euros para renovar las infraestructuras judiciales andaluzas.

Estamos hablando de infraestructuras judiciales tan importantes como la ciudad de justicia de Sevilla, de la que realmente discrepo, discrepo en algunas de las manifestaciones que ha hecho la señora Jiménez como portavoz de Vox. Tuvimos la oportunidad de conocer en persona la que será la futura ciudad de la justicia...

[Intervención no registrada.]

Yo discrepo de los medios y de lo que usted ha manifestado. Es decir, a mí me parece que son una infraestructura y una ciudad de la justicia muy digna y muy acorde con la necesidad en este momento de la justicia. Probablemente habrá que compararla con la que tenemos ahora mismo y no habrá que ir a los medios, sino que habrá que ver exactamente la situación.

También, vuelvo a repetir, es decir, hay una partida de 4.365.000 euros para la ciudad de la justicia de Sevilla; para Huércal-Overa con 1.800.000; para la nueva ciudad de Justicia de Algeciras, que también es una reclamación y una necesidad de casi 1.200.000 euros; o para la adquisición de futuros bienes en la ciudad de Granada; para el proyecto de la ciudad de Justicia de Cádiz. Es decir, que, en estos presupuestos, o la nueva, proyecto de la nueva sede judicial de Estepona, etcétera. Hay ciudades de justicia, ciudades en las que están señaladas en los números a lo que van a ir dirigidas las inversiones de la Junta de Andalucía en el tema de infraestructuras judiciales que vamos a tener.

También quiero destacar un tema que no se ha comentado, pero que yo creo que es importantísimo, importantísimo, y que el colectivo de abogados y procuradores de Andalucía estaban reclamando, que era la dignificación del turno de oficio. Yo creo que se ha hecho un esfuerzo muy importante en incluir una partida de 51.690.000 euros para la justicia gratuita en Andalucía, que supone un incremento de casi el 20% con respecto a 2018, y que no podemos olvidar que estaba congelado desde el año 2009. Es decir, que el Gobierno socialista en 2009 congela, y es ahora, después del incremento que a principios de año se hizo del 4%, después de unas negociaciones por parte de la consejería con el CADECA, en el que, de mutuo acuerdo, tanto el CADECA como la Consejería de Justicia han acordado este incremento de casi el 20% en la apuesta por la justicia gratuita. Y, además, también creo que es importante resaltar, y viene recogido en los presupuestos, la apuesta por el tema de la mediación. Yo creo que es un concepto innovador y que en Andalucía se apuesta también en estos presupuestos para ello.

Igualmente, hay que resaltar el tema de justicia juvenil. No sé qué portavoz ha comentado, me parece que es el portavoz de Por Andalucía, pero hay un millón más de euros, que el año pasado para el tema de justicia juvenil. Es decir, con la puesta en marcha, por ejemplo, del centro de infractores de menores de Málaga, que va a suponer un cambio importante también al respecto. Y yo creo que hay que destacarlo, porque también está recogido en los presupuestos.

A la vez que el tema del incremento de inversión, el tema del impulso de la digitalización de la justicia, a la vez que el que ha señalado el señor consejero para el tema de recursos de la función pública. Yo creo que, al final, estos presupuestos lo que están suponiendo es que hay una inversión muy importante en infraestructuras judiciales, una inversión muy importante en el apoyo a la justicia gratuita y en el reconocimiento de la labor de abogados y procuradores que intervienen y que son parte fundamental de la justicia gratuita.

No sé cómo voy de tiempo. Vale, voy a terminar ya.

Y, además, lo que ha resaltado el consejero en su intervención anterior, es decir, el tema de la función pública, donde se está recogiendo en el presupuesto, lo decía antes, el tema del proceso de la digitalización constante y la inversión también en la formación de los funcionarios, que también viene al hilo de las intervenciones que tuvimos en la comisión de la semana pasada al respecto.

Y, después, el tema de Administración local. Yo creo, obviamente, que hay que resaltar, porque hay que ponerlo sobre la mesa, el Plan de Cooperación Municipal. Habla el consejero de 2.113.000, que es un 85% más que en 2018 dedicaron los últimos gobiernos del Partido Socialista. Y, con respecto a la Patricia, hombre, el portavoz del Partido Socialista se ha contestado él mismo a su reclamación; es decir, ha reconocido la congelación que hubo durante los gobiernos del Partido Socialista a la Patricia. Por tanto, yo creo que la apuesta hacia el municipalismo por parte del Gobierno andaluz, la apuesta es muchísimo mayor, y con diferencia, con respecto a la apuesta que en su momento los diferentes gobiernos del Partido Socialista tuvieron en nuestra comunidad autónoma. Y no valen justificaciones, no valen justificaciones, porque el contexto fue variado. Es decir, fue a lo largo de muchos años en que ocurrieron..., hubo momentos de crisis, pero hubo momentos en los que no había crisis. Pero sí se mantuvo esa congelación de la Patricia. Por tanto, yo creo que luego, en una segunda intervención, haré mención a otros extremos del presupuesto.

Gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

No voy a poder responder a todas las preguntas. Sí quiero a algunas que me parece especialmente importante, y luego terminar la exposición del presupuesto en la parte que corresponde a Justicia. Y en la última parte ya responder a todas las peticiones.

El señor Gómez Jurado, que ha hecho distintas manifestaciones, nos dice que este es un presupuesto que no alcanza lo que necesitamos. Nosotros lo sabemos, nos faltan mil millones cada año porque el

Gobierno de España nos maltrata con la financiación. Si tuviéramos mil millones de euros más, que es lo que nos correspondería con una financiación justa, no tendríamos esos problemas para poder atender muchas necesidades que nosotros somos conscientes que no se pueden recoger en este presupuesto.

Y nos dice que la Patrica es insuficiente. Mire, ya no es..., lo decía el portavoz del Partido Popular, señor Castilla, fue un gobierno presidido por el Partido Socialista, pero con un consejero y un director general... El director general de Administración Local era el señor Maíllo, que decidió congelar la Patrica. La situación económica era complicada, pero se podía haber quitado de otro sitio, pues se quitó de los ayuntamientos, se congeló la Patrica. Usted me dice: hombre, habría que llegar a los 910 millones. Es que la ley lo topa en 660, léanse la ley, la ley establece un tope de 660 millones, léase la ley. Usted, señor Torres, léase más cosas. Mire, léase, señor Torres, el Decreto 51/1989, que su título es el siguiente: «Normas para la aplicación del Plan de Cooperación Municipal». Fíjese si existía el Plan de Cooperación Municipal antes de 2018. Desde el año 1989. Hombre, hay que prepararse las comparecencias, porque, si no, pues uno con una rotundidad... Mire, no le iba a decir nada, pero como se ha reiterado y se ha recreado en la suerte, pues, hombre, ya no. O sea, el decreto es del año 1989. ¿Sabe lo que pasaba en el 2018? Lo mismo que con la provincialización, eran tan opacos los presupuestos que hacía el Gobierno de la Junta en ese momento que ni provincializaba las inversiones ni ponía cantidades en el Plan de Cooperación Municipal, por eso cuesta tanto trabajo detectarlo. Pero eso no quiere decir que no hubiera una obligación, hay una obligación, desde el año 1989, de fijar aquellas cantidades que se ejecutan en colaboración con las entidades locales, y esas son las que se recogen en el Plan de Cooperación Municipal, y es relativamente fácil de poder comparar, porque afloran cuando se comparan los presupuestos.

Miren, yendo en concreto, al presupuesto de Justicia, mire, yo me siento particularmente satisfecho de cómo ha quedado el presupuesto de Justicia, porque hemos conseguido cubrir —no como nos gustaría, pero sí suficientemente— todos los frentes que tenemos abiertos: la mejora de las infraestructuras físicas de Justicia, las sedes judiciales, la mejora de la digitalización, la mejora del número de funcionarios y las condiciones en las que trabajan los funcionarios de Justicia. El presupuesto de este año, en relación con el presupuesto del año pasado... Recuerdan, aquí fue uno de los sitios donde bailaron algunas cifras. Dijimos 680, finalmente, con las modificaciones que se ejecutaron, fueron 678.632.528 euros. Tiene un incremento en este ejercicio de 58 millones, un 8,55% más, que creo que acredita la apuesta por la justicia que se hace en este presupuesto. Si lo referenciamos al presupuesto del año 2018, el crecimiento es de un 37,58%. Creo que también se ve con toda claridad qué supone. Cuando bajamos partida a partida, nos damos cuenta de en qué se está mejorando de una forma más importante el presupuesto de Justicia. Por ejemplo, en recursos humanos, en funcionarios, sube el presupuesto en 22.273.166 euros. Creo que es un esfuerzo notable, un incremento que supera el 6% respecto al ejercicio anterior y que, si lo comparamos con el del año 2018, casi llega al 40% de incremento en lo que a recursos humanos se refiere.

Hay una partida específica para la creación de nuevos juzgados en 2024 de casi 3,5 millones de euros, con un número importante de incremento de efectivos. Y también se recogen los planes de refuerzo en órganos judiciales, fiscales e IML, en casi 7,5 millones de euros. Ese incremento nos va a permitir el poder abordar con más seguridad asuntos que nos preocupan, como el de la violencia de género, en el

que se está produciendo una reorganización, en el que ojalá pronto tengamos un ministro o una ministra que dé continuidad a los acuerdos que empezamos hace más de un año a cerrar, y que están esperando a ver qué hace el ministerio en el futuro, y que nos tiene que animar a concretar esos datos.

En materia de justicia gratuita, el señor Castilla lo decía, también satisfecho. Cerramos un acuerdo con el Cadeca, que nos ha costado muchísimo trabajo, que ha supuesto que el turno de guardia que se aprobó el año pasado se haya incrementado, lo vamos a cerrar en casi un 27% de incremento respecto a cómo estaba. Congelado desde el año 2009, con gobiernos de Izquierda Unida y Partido Socialista, y del Partido Socialista en solitario, congelados desde el año 2009 todos los recursos que se aportaban al turno de oficio y a las guardias. Sí, sí, que sí, gobernaban, que sí estuvieron a lo largo de ese tiempo, y no tocaron ni un solo euro el incremento de esas partidas. Ahora se incrementó el turno de guardia en casi un 25%, como les decía, más de un 25%, y cercano a un 20% va a ser el incremento que tenga el turno de oficio. Estamos pendientes de ver cómo se ejecuta finalmente, pero va a ser en relación con esa línea.

Nos hablaban de la mediación, de cómo se bajaba la litigiosidad. Pues hemos incorporado la mediación al turno de oficio, hemos fijado un módulo, el más alto que van a ver en los módulos, son 400 euros para aquel abogado que en una asignación del turno de oficio consiga cerrar por acuerdo el asunto que le toque gestionar, y que creemos que de la mano de los abogados es como se tiene que llegar a la mediación en Andalucía.

Hemos querido hacer una apuesta, redoblar la apuesta en la violencia de género en el turno de guardia, fijando 7.300 guardias exclusivas para violencia de género.

Se van a destinar, como les digo, 53.114.000 euros a justicia gratuita. Supone un incremento muy importante respecto al ejercicio anterior, pero un incremento importantísimo respecto a 2018, un 22% más que en el 2018. Creo que está claro que estamos apostando en esta materia y que estamos demostrando que no son solo palabras, que también se concreta en partidas presupuestarias.

La justicia juvenil, yo los animo a que me hagan el cálculo de inversión por habitante de cualquier comunidad autónoma con lo que estamos invirtiendo en Andalucía. Somos una referencia en justicia gratuita, en justicia restaurativa, en todo lo que tiene que ver con evitar que una persona, a su corta edad, en una edad muy joven, se complique la vida de forma que no pueda reinsertarse en la sociedad. Y creo que esa apuesta y esa inversión están dándonos frutos, frutos muy importantes, una de las líneas de las que nos sentimos más satisfechos.

En infraestructuras judiciales se lo ofrecí hace mucho tiempo, se lo dije a todos los grupos en el mes de febrero, lo he reiterado muchas veces. Podrían tener toda la información, pero, mire, estos presupuestos tienen un incremento, para que tengan una referencia, de un 523,33% respecto a 2018 en inversiones en Justicia, un 523,33%. Ese dato, ¿eh? Si creen que no es una inversión suficiente, pues vale, pero a ver qué partidas se encuentran en estos presupuestos que crezcan un 523,33%. Y esa es la parte que vamos a poner con los presupuestos, pero no nos vamos a quedar ahí. Miren, este va a ser el año del plan de las infraestructuras judiciales, donde vamos a hacer un esfuerzo presupuestario, con un crecimiento de un 523,33%, como les digo, pero donde va a haber también un esfuerzo en la gestión. Vamos a tener colaboración pública-pública, como ya se ha cerrado en el Ayuntamiento de Roquetas, se

va a cerrar en Torrox, se va a cerrar en Carmona, se va a cerrar en Alcalá de Guadaíra. Vamos a tener colaboración público-privada, se va a tener en Jaén, se va a tener en Cádiz. Vamos a tener colaboración con otras instituciones y con otros propietarios para rebajar los costes de alquileres, haciendo contratos más largos y haciendo más eficiente la gestión. Y vamos a conseguir que se invierta en ese Plan de Infraestructuras Judiciales en el cien por cien de las sedes judiciales de Andalucía. Se acabó esa inversión selectiva, caprichosa, que se había hecho en el pasado y que nada resolvía.

Digitalización va a ser la otra gran apuesta. Mire, vamos a invertir, y a invertir mucho. Se dice que hay poca inversión de autofinanciada. Seis millones de autofinanciada vamos a destinar a digitalización. Treinta entre financiación afectada y fondos europeos. Nos va a permitir hacer una apuesta para terminar el desarrollo y la implantación del sistema de gestión procesal @driano. Nos va a permitir poner en marcha proyectos de interconexión del @driano con el resto de sistemas de gestión a nivel nacional. Nos va a permitir hacer apuestas que solo van a estar en Andalucía. Vamos a poner en marcha, por ejemplo, una iniciativa de virtualización de la oficina judicial para que el juez pueda trabajar, como si estuviera en su oficina, en cualquier espacio, con la misma seguridad y con las mismas garantías de acceso a toda la información. Casi catorce millones de euros van a ser la inversión.

Bueno, no voy a abusar de la paciencia del presidente, al que le agradezco la generosidad, pero créanme que hay mucha gestión dentro de estos presupuestos, mucha ambición dentro de estos presupuestos y muchas ganas de hacer que la justicia andaluza sea una referencia en el conjunto de España.

Muchas gracias, presidente.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señor presidente.

Gracias, consejero. Antes de nada, quería hacer un breve comentario, si me lo permite.

Señora portavoz de Vox, ¿es usted consciente de que está diciendo qué hoy empieza el fin de la democracia, desde un Parlamento? Evitemos los excesos verbales, por favor.

Voy a empezar al revés de lo que ha hecho el consejero. Voy a intentar terminar alguno de los puntos que no me dio tiempo antes y luego paso a algunas de las respuestas. Otra de las cuestiones que echábamos en falta dentro de los presupuestos son los centros de internamiento de menores, que creemos que tendría que plantearse un desarrollo más amplio en este sentido, y el aumento de centros de internamiento de extranjeros y la mejora del de Algeciras.

Una de las cuestiones que nos preocupan es el tema de la ejecución presupuestaria. Se ha dejado de ejecutar, o sea, mejor dicho, se ha dejado ejecutado el 65% del presupuesto. Y esto sí que nos preocupa, porque más allá de si se cumple o no, o si nos parecen mejor o peor los presupuestos, que lógi-

camente nosotros tenemos nuestra visión del asunto, sí que es importante que sea cual sea se ejecute, sobre todo porque acabemos de solucionar todas estas averías que quedan.

Por último, un par de comentarios. Al portavoz del Partido Popular, agradecerle el tono de sus respuestas antes de nada, pero sí plantear una cuestión. Usted ha dicho que —que es, además, el mantra que están repitiendo en todas las comisiones— se ha producido una subida del presupuesto global del 2,5%. Insisto, la AIReF plantea que la subida del PIB se situará en torno al 3,5%. O sea, si no hay una subida del 3,5%, de facto no es una subida, no podemos hablar de una subida porque no está en perspectiva con el Producto Interior Bruto. Entonces, entiendo que es argumentario, pero también hay que entender que cuando estamos aquí en un debate, pues, seamos lo más honestos posible. Me gustaría haberle visto al señor consejero, si siguiese siendo alcalde de Córdoba, o qué opinará el señor Bellido, respecto a la vehemencia con la que ha defendido la subida de la Patrica. Es importante también entender la cuestión en sus contextos. Hablar o hacer comparativas del presupuesto respecto al de 2018 con la situación actual es poco real. Y una de las aclaraciones, que era lo que le estaba diciendo antes, en 2009 no gobernábamos. Cuando se congeló no gobernábamos. Gobernamos después.

Y respecto a la falta de financiación, es interesante lo que plantea. Yo le puedo decir que, gobierne quien gobierne, me voy a ir de la mano con usted, si hace falta, a exigir la financiación que le corresponde a Andalucía. Eso sí, seamos justas nosotras también, cuando termine la legislatura, Andalucía habrá dejado de ingresar en torno, calculamos, a mil cuatrocientos millones de euros por la estafa fiscal a la que nos ha llevado la política fiscal del Gobierno de Moreno Bonilla, cuando lo que está sustentando ahora mismo el músculo impositivo de Andalucía es precisamente el impuesto más injusto que existe, que es el IVA, que es el mismo que pagamos quienes estamos aquí, a quienes cobran el ingreso mínimo vital. Es importante hablar con honestidad cuando uno habla de financiación. Está bien reclamar la financiación que nos corresponde y nos parece justo. Y, como ya le digo, nos iremos donde haga falta a reclamarlo. No sé si ustedes harían lo mismo. Si en el fondo van a agradecer que gobierne Pedro Sánchez y podrán seguir excusándose en la falta de financiación para no hacer financiación propia, como están haciendo prácticamente en todas las consejerías. En el caso de empleo, en el caso de inclusión social, en el caso de industria. No hay un aumento de financiación propia dentro de los presupuestos. Entonces, nos parece que mantener ese debate con un poco de honestidad es tan importante como cualquier otro.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Gómez Jurado.

Señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Portavoz, por contestarle. Yo lo que he hecho es trasladar una manifestación, un párrafo de la manifestación que está publicada de la Asociación Profesional de la Magistratura, pero soy plenamente consciente del lugar donde lo digo. De hecho, en el Parlamento catalán fue el inicio de lo que fue un golpe desde las instituciones catalanas, el inicio de un referéndum ilegal, por el que fueron condenados en el Tribunal Supremo una serie de personas, portavoces de distintos grupos políticos, que han estado en prisión. Y otro de los cuales, un líder de Juntos, ¿no?, Junts, ha sido prófugo de la justicia española. Y eso es precisamente lo que se pretende amnistiar. No me diga que desde los parlamentos no pueden hacer acciones golpistas y derrocar regímenes democráticos. Claro, por supuesto que sí. Sí, sí, ¿no? Es justo lo que ocurrió. Y están sentenciados por el Tribunal Supremo. Claro, es posible que usted no crea en la justicia ni en la democracia en España.

Decirle, consejero, que usted nos ha, digamos, tendido la mano, ¿no?, pero el Grupo Parlamentario de Vox en los anteriores proyectos de presupuesto del ejercicio vigente del 2023 ya presentó 512 enmiendas, y ustedes aprobaron solo las que se pueden contar con los dedos de una mano. Por tanto, cuando usted nos ofrece esa gestión compartida, creemos poco en ella, porque más bien lo que apreciamos es el rodillo parlamentario. Nosotros, a pesar de todo, cumplimos con la palabra dada desde el comienzo, precisamente, de esta legislatura. Dijimos que mano tendida a todo lo que era hacer una oposición constructiva y responsable. Lo que pasa es que presentamos muchas iniciativas parlamentarias, ustedes las rechazan, luego se apropian de ellas y otras veces nos las copian.

Yo, reiterar, y ya que tenemos la oportunidad, aunque lo vimos en la anterior comisión, una de las partidas más abultadas, precisamente, dentro de una de las tres patas que tiene su consejería, es justamente la inversión en ese cubo de CaixaBank que podría suponer el inicio de lo que es la ciudad de justicia de Granada. Y permítame, como granadina, que defienda esta postura. Pero, hablando con los operadores jurídicos y haciéndose eco uno de ciertas publicaciones en los medios, hemos podido ver que, bueno, no hay unanimidad, en realidad, en relación a esta cuestión. Porque todavía no sabemos si hay un acuerdo firme de compraventa. Parece que, según la rumorología, no se ha producido, que incluso la entidad bancaria solicita más precio por la venta de este inmueble. Tampoco sabemos si, para que exista una auténtica ciudad de la justicia en Granada, van ustedes a disponer de ese solar contiguo, donde originariamente iba destinado a tener el Teatro de la Ópera en Granada. Porque mucha gente en la ciudad de Granada y operadores jurídicos y otros sectores que podrían verse implicados, incluso del ámbito de la justicia, están diciendo que, si al final eso no se complementa debidamente, teniendo en cuenta que de la inversión que en este presupuesto se contempla, una tercera parte va para la compra de ese inmueble, al final lo que hay es una mayor dispersión de sedes judiciales en Granada, porque, aparte de la Chancillería, estaríamos hablando del eje de La Caleta y de otra dispersión de juzgados de menores, la audiencia provincial en el ámbito civil, de la jurisdicción civil, con lo cual hay una mayor dispersión de sedes. Y, bueno, sí tenemos previsto también inversión, no solamente para la compraventa del inmueble, sino para adaptar el propio inmueble a lo que supone la futura sede judicial.

Y entrando en la Patrica, ya le digo que, aunque esta consejería no tenga específicamente esa tutela financiera, sí me gustaría recoger algo —voy concluyendo, presidente, ya me está poniendo cara rara— en cuanto a lo que dicen los informes de la Cámara de Cuentas y lo que le he especificado previamente en cuanto a la detracción respecto a los ayuntamientos incumplidores. Y lo voy a leer, porque

me parece de calado: «Con respecto a la formación de la cuenta general, el cuadro número 42 recoge de manera agregada —y esto está en el informe de la Cámara de Cuentas del 2023, en la página 39, punto 112, para que no haya dudas— el número de entidades que han formado su cuenta general conforme a la normativa —150, el número de ellas—, donde la ausencia de una contabilidad actualizada supone, además del incumplimiento normativo, un elevado nivel de riesgo en la gestión y control de los fondos públicos». Y eso me parece que hay que controlarlo, no solamente hay que hablar de cifras.

Disculpe, presidente.

Gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Jiménez.

Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

En esta segunda intervención, consejero, me voy a centrar en el ámbito de la justicia. Pero permítame también hacer un matiz. Es verdad que hay una infrafinanciación de Andalucía de mil millones de euros, agravada con los 900 millones de euros que ustedes han dejado de recaudar por perdonarlos al 0,2% de los más ricos de Andalucía, esa es una realidad. Por cierto, recuperan —y lo he dicho antes— el canon del agua, que lo pagamos todos los andaluces y todas las andaluzas, y, sin embargo, siguen dejando de recaudar esos 900 millones de euros a ese 0,2% de los andaluces y de las andaluzas.

Mire, el Plan de Cooperación Municipal, que se publica por primera vez con los gobiernos de Moreno Bonilla y se incluye en un anexo de estos presupuestos, por más que usted haya tenido que echar, y además con esa expresión tan soberbia que a usted, cuando algo..., no es capaz de aguantar el combate, le caracteriza, bueno, pues, en fin, no deja de ser más que un suma y sigue de las distintas políticas de transferencias, bien corrientes o bien de capital, de las distintas consejerías a los ayuntamientos de Andalucía. Pero tiene la misma validez que los presupuestos provincializados, a los que usted hacía mención, consejero, que luego no tienen un seguimiento ni se incorporan a la contabilidad de la ejecución presupuestaria anual de la Consejería de Hacienda. Por lo tanto, esa es la realidad, consejero.

Mire, decía, centrándome en el ámbito de la justicia, podemos hablar del Plan de Infraestructuras Judiciales, ¿cuál es el Plan de Infraestructuras Judiciales, consejero? El 2023-2030, porque usted hablaba en Huelva hace dos días de ese Plan de Infraestructuras Judiciales. ¿Alguien de esta comisión lo conoce más allá que usted? Usted... No hay nada escrito negro sobre blanco. El plan es precisamente el que usted va improvisando en el día a día, cuando va por los ayuntamientos, hablando con los alcaldes y firmando protocolos que luego no se corresponden presupuestariamente en el anexo de inversiones del presupuesto del año 2024. Ese sí es un plan de inversiones judiciales selectivo y caprichoso, señor consejero. Porque, además, podemos citar algunos ejemplos. Porque, mire, el anexo de inversiones de este año, pues casi que la

vida sigue igual. Incorporan Lucena, que es el resto de la obra pagada, una obra casi pagada..., casi acabada. Incorporan la Ciudad de la Justicia de Sevilla, Palmas Altas, que no voy a hacer mención porque ya lo ha hecho la portavoz de Vox y que parece ser que no hay nadie satisfecho. Cádiz, lo que incorporan es la redacción del proyecto. Pero no olviden que en este año 2023 ya incorporaron casi 500.000 euros que no han ejecutado. ¿En qué? ¿Y los 300.000 del que viene? Por lo tanto, mire, Algeciras, Huércal-Overa, Estepona vuelven a aparecer en el proyecto lo mismo que en 2023 y también sin conocimiento de ejecución ninguna. Mire, Torremolinos desaparece, y 475.000 de 2023 sin ejecutar. Lo mismo ocurre con Marbella, Motril, Alcalá de Guadaíra, Torrox, Órgiva... Todas nuevas sedes judiciales que aparecían en el presupuesto del 2023 y que no han ejecutado nada. Y ya no aparecen más en el 2024. Huelva, ahora aparece, ahora aparece, ahora, como han conseguido desbloquearlo, aparece. La realidad es que aparece y habla de un concurso de ideas. Pero todo esto no son cosas que ustedes piensan, es que ese proyecto está incluido en el PIREP, y la financiación del PIREP va condicionada a ese concurso de ideas. Y sí aparece Roquetas, donde llegan al acuerdo de la financiación pública-pública, pero sí le asignan una consignación presupuestaria para ahorrarle una parte al ayuntamiento de esa financiación pública-pública.

Mire, con estas idas y venidas, y con el nulo nivel de ejecución, con la cantidad de protocolos que ha firmado en la última semana y que no aparecen en los presupuestos, ¿qué credibilidad puede tener este anexo de inversiones en el presupuesto?

Y, mire, termino con dos cuestiones, consejero. Una, Jaén... Muy rápido. Una, Jaén. Ha desaparecido todo, absolutamente todo del 2024 de la Ciudad de la Justicia de Jaén. No hay voluntad política, consejero. Ustedes han cumplido con el estudio de viabilidad económica y ya ha desaparecido absolutamente todo. Excusa del delegado del Gobierno: como es de concesión de obra, no tiene por qué aparecer en el presupuesto la Ciudad de la Justicia de Jaén. La realidad es que aparecen cero euros y que en el 2024 tampoco veremos ciudad de la justicia en la provincia de Jaén.

Pero, Villacarrillo, ¿qué quieren hacer con Villacarrillo? Yo no sé cuántas veces va a venir en el presupuesto la rehabilitación de la sede judicial de Villacarrillo. En el 2023, 500.000 euros, no han ejecutado tampoco nada y vuelven a incorporar poco más de 170.000 euros para también 2024. ¿Qué quieren hacer con Villacarrillo? En infraestructuras judiciales la provincia de Jaén la han abandonado. Y en asistencia jurídica gratuita vuelven a caer en el mismo error que el pasado año, señor consejero.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Torres. Me gusta ser cortés, pero...

El señor TORRES CABALLERO

—Consejero, una cifra... O sea, presidente, perdón. Dicen que suben un 20% la orden de módulos y bases. Mire, tan solo han subido un 2% la partida presupuestaria, hasta los 51.690.000 euros. Para subir el 20% tendría que llegar el presupuesto de esa partida a los 59 millones de euros, señor consejero.

Perdone, muy amable.

Gracias, presidente.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.
Señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Se ha ido el portavoz de Por Andalucía, pero me gustaría subrayar algunas de las manifestaciones que él ha hecho, sobre todo, porque nos exigía honestidad a la hora de contar las cosas. Y a mí me gustaría... Ya se lo he advertido antes de irse, que, si está reclamando a la Junta de Andalucía los CIE, yo creo que solo tiene que reclamar al Gobierno central, del que forma parte Por Andalucía, porque no son competencia de la Junta de Andalucía.

Y con respecto a la congelación del turno de oficio, efectivamente, se produce en el 2009, pero es que ellos gobernaron del 2012 al 2015, junto con el Partido Socialista, y durante ese periodo permaneció congelado, pero a muchísimos grados bajo cero, por tanto, es responsabilidad también de ellos.

Hombre, yo espero que el Partido Socialista, señor Torres, además de estudiarse los presupuestos como veo que lo ha hecho y me parece fantástico, pues presente este año enmiendas, ¿no? Porque ya sabemos que en el ejercicio anterior no hubo enmiendas por parte del Partido Socialista, y espero que esta vez no se le pasen los plazos.

[Intervención no registrada.]

Bueno, yo uso el que yo entiendo que debo de entender..., que debo de manifestar, pero lo que es cierto es que el Partido Socialista no presentó enmienda ninguna a los presupuestos del año pasado, y eso habría que explicarlo.

Vamos a ver, yo decía al principio, y lo decía de verdad sin ninguna segunda intención, que entendía que este era un ejercicio de alegría, siguiendo el contexto en el que me había puesto el señor Torres al inicio de su intervención, porque, efectivamente, es un acto de autonomismo, es decir, de la voluntad del pueblo andaluz de saber en qué quiere gastarse sus dineros para el ejercicio 2024.

Pero, claro, tengo también que ponerlo en el contexto en el que nos encontramos, porque al final la libertad de la que creemos que gozamos los andaluces para trabajar sobre nuestros presupuestos, pues, al final, no es una libertad al cien por cien. No lo es porque, efectivamente, y agradezco que el señor Torres lo haya recogido y reconocido esa infrafinanciación de la comunidad autónoma en mil millones de euros, pero lo que me preocupa o lo que nos preocupa al Grupo Popular que represento, y nos preocupa bastante, es la suprafinanciación de otras comunidades autónomas, en concreto la de Cataluña y el País Vasco, en detrimento de otras comunidades autónomas en España, y, especialmente, la comunidad autónoma andaluza. Y, como estamos en el Parlamento andaluz, pues, sinceramente, me rebelo contra esta suprafinanciación de comunidades en detrimento de nuestra comunidad autónoma, de la comunidad autónoma andaluza. Porque entendemos que lo que no es de recibo es que a otras comunidades autónomas, históricamente las más ricas, las que tienen más dinero, en detrimento de las que hemos sufrido mayor pobreza en España, pues se les condone una deuda multimillonaria, se les cedan

infraestructuras ferroviarias, se les cedan servicios públicos o, incluso, se les puede ceder, como parece que va a ocurrir con el País Vasco, la propia financiación o el propio sistema de seguridad social, vuelvo a repetir, en detrimento de otras comunidades autónomas.

Pero todo ello no como consecuencia de una meditación o de una situación..., no, sino simplemente por la necesidad, por el interés del Partido Socialista de Pedro Sánchez de llegar al Gobierno de España a cualquier precio. Al precio de los andaluces, al precio de coartarnos a nosotros para que —vuelvo a repetir— estos presupuestos de los que supuestamente estamos disponiendo libremente, pues, no sean los presupuestos que realmente quisiéramos o necesitáramos los andaluces. Porque, al final, vuelvo a repetir —y quiero subrayarlo—, vamos a ser los grandes sufridores, los que vamos a ir perdiendo con este acuerdo del Partido Socialista de Pedro Sánchez con determinadas formaciones políticas que perjudican notablemente a los andaluces.

Y lo peor de todo ello es que el Partido Socialista de Andalucía no solamente calla ante lo que se está produciendo, sino que aplaude —o sea, algunos se ponen de pie incluso para aplaudir—, aplaude que se negocie con la financiación de Andalucía, que los andaluces perdamos como consecuencia de esta negociación nefasta para el pueblo andaluz, y que solamente va a beneficiar a Cataluña, al País Vasco y al Partido Socialista de Pedro Sánchez.

Nada más. Gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Castilla.

Señor consejero, cierra el debate con cinco minutos.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor presidente.

Si no tienen nada en contra los señores portavoces, le voy a pedir un poco de clemencia al presidente para poder contestar. Es que, si no, voy a... —el señor Gómez Jurado se ha ido, no tendrá mucho interés tampoco en la respuesta—, sí, tratar de responder a todos.

Miren, ¿dónde está el plan de infraestructuras judiciales? El plan de infraestructuras judiciales se está redactando, y me hubiera gustado que lo hubiéramos hecho juntos. Insisto en que les mandé un correo electrónico y un *wasap* a todos los grupos, personalmente a los portavoces, para decirles que quería sentarme a hacerlo juntos. Nadie me respondió, nadie respondió. Y estamos siguiendo trabajando, lo estamos trabajando de la mano de los alcaldes, de la mano de los presidentes de las diputaciones, de la mano de los jueces, de la mano de los fiscales, de la mano de todo el que ha querido. Ustedes no han querido. ¿Pues de qué se quejan? ¿Lo quieren conocer? Yo estoy encantado de que lo conozcan, pídanmelo, y yo encantado, le he prometido...; de hecho, en ese acuerdo yo les decía que trimestralmente informaría en esta comisión, independientemente de las reuniones que tuviéramos. Pero no se preocu-

pen, que van a tener cumplida información de ese plan de infraestructuras judiciales en el que estamos trabajando y al que le estamos dedicando mucho esfuerzo y bastantes recursos, como ustedes están viendo. Y también estamos consiguiendo la confianza de ayuntamientos y de diputaciones que creen en ese proyecto, que creen que es necesario mejorar la justicia y que están apostando por ese objetivo.

Le pido disculpas, señor Torres, si usted me dice que he estado..., me ha dicho que..., voy a buscar la expresión, soberbio. ¿De bien? ¿O cómo?

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues yo le pido disculpas, no trataba de estar así.

Pero, mire, es que es una cosa muy evidente: ese Decreto 51/1989 es el que obliga a que se publiquen los presupuestos de manera independiente del Plan de Cooperación Municipal. Su partido incumplió treinta años, treinta años, el propio decreto que había aprobado su gobierno. El Gobierno de Juanma Moreno cumplió con ese objetivo del año 1989. Obligación legal que se incumplía sistemáticamente, pero cuyas partidas están recogidas aquí. Usted las puede analizar y rastrear y comprobar. Por tanto, de verdad, si usted me ha percibido soberbio, lo siento de corazón, no era mi objetivo.

Están elevando a una categoría desproporcionada 900 millones de euros anuales, dicen ustedes, que es el impuesto de patrimonio. Ustedes no recaudaron eso en la vida, ni en una legislatura. Pero, bueno, oiga, pues quiere decir que este gobierno, con su política de contención en la presión fiscal, está consiguiendo algo que ustedes decían: «vamos a reventar los servicios públicos porque, bajando los impuestos, vamos a recaudar menos». Oiga, cada año recaudamos más, por eso estamos consiguiendo que los presupuestos sean expansivos, porque cada vez recaudamos más. Porque conseguimos que, cuando los ciudadanos ven que lo que tienen que pagar por impuestos es justo, lo hacen y no se van a otras comunidades autónomas, o no defraudan. Y eso, pues, yo creo que está haciendo que Andalucía sea un ejemplo en la forma en la que se tienen que gestionar los recursos públicos.

Planteaba la señora Jiménez dudas sobre la Ciudad de la Justicia de Granada. Yo le pregunto —luego, si usted quiere, me lo dice—: ¿usted está a favor o en contra de que hagamos la operación del Cubo? Porque, mire, en Granada hay una cosa: yo he analizado el debate de la sede judicial de Granada de los últimos veinte años, ahí nadie se moja, todo el mundo le ve pegas a todo. ¿Que nos quedamos? Malo. ¿Que nos vamos? Malo. ¿Que se hace una apuesta y se hace una inversión? Malo. Usted cree que es normal que en un momento en el que se dice «señores, vamos a hacer una inversión de más de veinte millones de euros para ordenar y centralizar los servicios judiciales», y me dice usted que es que no lo ven claro, no tenemos..., hay unos que dicen una cosa, hay otros que dicen otra cosa... Mire, yo he hablado con todos, con todos, me he sentado cara a cara con todos —ahora dirán lo que quieran—, y yo sé lo que han dicho y los que estaban en esa reunión saben lo que han dicho. Y hemos trabajado en esta dirección.

¿Usted cree que es normal que podamos ir como una administración seria, en una operación de la importancia que tiene esta, entre una entidad también seria, y que les digamos: «mire, no sé, párate, vamos a preguntarle a ver si han cambiado de opinión...»? Eso no es lógico, no es serio. Claro que tenemos un proyecto de ciudad de la justicia para Granada, claro que sí. No ha habido hasta ahora. Y si yo me hago eco de lo que usted me ha dicho, es que tampoco lo hay. Porque, de verdad, yo no sé a qué juegan

determinadas personas en este tema. ¿En qué quedamos? ¿Mantenemos el eje Caleta-Gran Vía-Plaza Nueva? ¿Hacemos una apuesta por una sede nueva? ¿Modernizamos, ordenamos, centralizamos, unificamos la sede judicial? ¿O lo dejamos como está? Pues tendrán que decidir y se tendrán que mojar, no estar ahí a la expectativa de a ver dónde le doy el leñazo. Porque esto va de mojarse también.

Y tenemos que hacer... Nosotros estamos haciendo una apuesta. Hemos puesto unos recursos que nadie se esperaba. Ahí están y seguimos negociando con esta entidad. Y ahora usted me dice: «pero es que hay poca transparencia». Es que hay una negociación. Nosotros queremos apostar, tenemos un tope adonde podemos llegar, la entidad que es propietaria, bueno, pues tiene que ver cuál es su nivel también para poder cerrar una venta, y en eso estamos. ¿Que se cierra? Fantástico. ¿Que no se cierra? Buscaremos otra alternativa. Esa es la forma en la que se tiene que trabajar y esa es la forma... ¿Vamos a tirar la casa por la ventana y a emplear más recursos de los que disponemos? No. ¿Vamos a llegar a un acuerdo si hay un precio justo? Sí. ¿Vamos a hacer una apuesta por Granada? Seguro, en cualquier caso, sea una alternativa u otra, y ya estamos trabajando en otras alternativas también por si esta no sale. O sea que no se preocupe que en esa línea vamos a trabajar.

Y luego me preguntan: «oiga, es que qué pasa aquí, aparece una ciudad de la justicia, otras se caen, otras...». Es que, al mismo tiempo que estamos cerrando estos presupuestos, estamos cerrando el plan de infraestructuras judiciales. Me dice: «¿Por qué no aparece Torrox?» Pues porque vamos a firmar un convenio con Torrox, que va a consistir en que el Ayuntamiento de Torrox adelanta los recursos, construye la sede judicial, será un edificio de Torrox, lo pondrá al servicio de la Administración de Justicia, le pagaremos un canon y estaremos usando durante treinta años esa sede judicial que se va a hacer en Torrox. Y exactamente igual que en Roquetas, exactamente igual que en Alcalá de Guadaíra, que gobierna una compañera suya; o en Sanlúcar la Mayor, que gobierna un compañero suyo; o en Chiclana, que gobierna otro compañero suyo. Fíjese qué selectivos y qué sectarios somos en esta consejería a la hora de abordar estas medidas y de tomar decisiones.

Me dice: «Es que no aparece nada para Jaén». ¿Y qué quiere usted que aparezca para Jaén? Si hemos lanzado una concesión de obra pública. ¿Usted sabe lo que es una concesión de obra pública? Bueno, pues una concesión de obra pública es un contrato complejísimo en el que lo que hacemos es trasladar al conjunto de la empresa privada un proyecto, en el que le decimos: «oiga, quien esté interesado que compita por este proyecto», y cuando nos entregue la obra hecha, empezará a cobrar un canon. Hasta ese momento, ¿qué quiere que gastemos? ¿Que pongamos banderitas allí, que pongamos primeras piedras, como hacían sus compañeros antes, que luego no llegaban a ningún sitio? Si es que el procedimiento es el que es. Yo no voy a engañar a nadie. ¿Qué quiere, que ponga o que pinte en el presupuesto 200.000 euros? ¿Para qué? ¿Para publicidad? Si es que no me puedo gastar en nada porque está abierto el proceso de concesión de obra pública, hasta que nos construyan y nos entreguen el bien. Desde este momento que hemos hecho el esfuerzo con la publicación del estudio de viabilidad hasta que nos entreguen el bien no podemos invertir nada, porque hay un proceso en marcha en el que es la iniciativa privada la que tiene que poner los recursos y la que tiene que poner encima de la mesa los medios que sean necesarios para competir por ese contrato. Un contrato que está estimado en el estudio de viabilidad, usted lo habrá visto, en torno a treinta años, 9.750.000 euros por

año, o sea, que no es poca cosa. Creo que va a haber un número importante de empresas que van a optar a ese contrato.

¿A usted le parece poco? Pues, mire, si supiera el trabajo que ha costado sacar adelante el proyecto de la Ciudad de la Justicia de Jaén, se daría cuenta y se explicaría por qué después de diecisiete años sus compañeros no lo hicieron, diecisiete años, el primer proyecto que se hizo de la Ciudad de la Justicia de Jaén. Y no se ha hecho.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues, sin nada más que tratar, doy por finalizada esta sesión.

Muchísimas gracias por su asistencia.

